

La importancia de los hechos en la reflexión ética

Diego Gracia

Presidente de la Fundación de Ciencias de la Salud

La Fundación de Ciencias de la Salud organizó el 12 de Noviembre de 2015 una Jornada sobre el tema: *Las enfermedades de transmisión sexual: de la Epidemiología a la Ética*. El desarrollo general de la sesión puede consultarlo el lector a través del video que está accesible en la página web de la Fundación (<https://vimeopro.com/fcs/enfermedades-de-transmision-sexual-de-la-epidemiologia-a-la-etica>). Además, en el presente número de la revista EIDON se publican algunas de las contribuciones presentadas a esa reunión. Como advertirá pronto el lector, dos de ellas se ocupan de problemas estrictamente epidemiológicos y clínicos. Una tercera, de los aspectos psicológicos y de comunicación. Las cuestiones directamente éticas no aparecen temáticamente expuestas, por más que estén muy presentes en todos los artículos. De hecho, los artículos más directamente relacionados con la ética que se publican en este número tienen que ver con dos temas algo distintos, como son la Medicina de urgencia y la figura de los Consultores de ética.

Merece un breve comentario el hecho de que en una revista de ética aparezcan publicados textos que parecen más propios de publicaciones dedicadas a la clínica o a la epidemiología. Uno de los mayores defectos de las aproximaciones más clásicas a los problemas éticos está en el abordaje directo de la dimensión moral de tales cuestiones, sin pasar previamente por un cuidadoso y detallado análisis de los hechos. La ética intenta responder a la pregunta por lo que se “debe hacer”. Pero esa pregunta sólo puede contestarse correctamente tras un análisis muy pormenorizado de los “hechos” de todo tipo (clínicos, epidemiológicos, psicológicos, sociales) que están en la base de tales problemas. Con malos datos no pueden resolverse correctamente los problemas morales. Esto, por más que resulte elemental, es preciso repetirlo con una cierta frecuencia, ya que choca frontalmente con lo que vemos y oímos cotidianamente en las tertulias de la televisión y la radio, y en los comentarios de los periódicos. Hacer las cosas bien es muy complejo y requiere un gran esfuerzo. EIDON no intenta dar recetas de ningún tipo, sino ayudar a la reflexión sobre problemas de acuciante actualidad e importancia en nuestra vida sanitaria. Y para ello, el contar con buenos hechos resulta tan esencial como imprescindible.

En otro artículo de este número, Carlos Pose continúa la serie ya iniciada en el anterior sobre la Consultoría ético-clínica. En su amplia y detallada exposición, revisa las posiciones que sobre esa nueva figura han mantenido cuatro de sus creadores e impulsores: Mark Siegler, Albert R. Jonsen, Ruth Portilo y John LaPuma. Por más que entre sus posiciones existan matices diferenciales, los cuatro coinciden en un punto fundamental: las decisiones éticas han de partir de buenos hechos, que en el caso de la medicina no pueden ser otros que los hechos clínicos. De ahí la necesidad de aproximar la bioética a la clínica, siguiendo

el modelo de lo que en la práctica médica cotidiana se conoce con el nombre de “consultoría clínica” o “interconsulta”. Los buenos hechos de que el bioeticista debe partir exigen que acuda a la cabecera del enfermo, que se entreviste con el profesional responsable del caso, que estudie la historia clínica, que se entreviste con el propio enfermo y los familiares, etc. La ética es y no puede no ser “filosofía práctica”, y todo intento de construir teorías puramente abstractas o de aislar al bioeticista en una torre de marfil, está por principio condenado al fracaso.

Conecta con lo anterior el artículo del doctor Santiago Álvarez Montero, titulado “Valores clave en la práctica clínica”. Dista de ser un azar que entre esos valores el autor incluya la “fiabilidad”, una de cuyas manifestaciones es la “competencia profesional”. Esta competencia no puede ser sólo técnica, sino también ética y humana. Pero ha de comenzar siendo técnica, porque, repitámoslo una vez más, sólo a partir de buenos datos puede trabajarse correctamente en ética.

Finalmente, en este número se publica un artículo sobre las situaciones excepcionales de la práctica clínica, en su triple forma de urgencias, emergencias y catástrofes. Los hechos en estos tres casos son tan particulares, que condicionan decisivamente el razonamiento ético, diferenciándolo del aplicable a las situaciones que cabe llamar “normales”. Lo que de nuevo nos lleva a concluir que los hechos constituyen el fundamento de la reflexión propiamente moral. Con malos hechos no puede irse a ningún lado. Algo que, a pesar de su importancia, pocas veces se tiene en cuenta.

Madrid, Diciembre 2016